

Las sociedades cosmopolitas de socorros mutuos en el Gran Buenos Aires: el caso de Juventud Unida de Villa Sarmiento (primera mitad del siglo XX)

Denise Rocío Ganza

Anuario N°45 / ISSN 1853-8835 / 2026

<https://anuariodehistoria.unr.edu.ar/index.php/Anuario/index>

anuario.
escuela de
historia

Las sociedades cosmopolitas de socorros mutuos en el Gran Buenos Aires: el caso de Juventud Unida de Villa Sarmiento (primera mitad del siglo XX)

Cosmopolitan mutual aid societies in Greater Buenos Aires: the case of Juventud Unida de Villa Sarmiento (first half of the 20th century)

DENISE ROCÍO GANZA

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Universidad de Buenos Aires

deniseganza@yahoo.com.ar

RESUMEN

Este artículo se propone contribuir a la profundización del conocimiento acerca de un tipo específico de entidades mutuales, las sociedades cosmopolitas, que fueron protagonistas relevantes de la vida barrial en distintas zonas del Gran Buenos Aires, desde inicios del siglo XX. Contribuyeron a apuntalar el desarrollo local, a través de la provisión de servicios sanitarios y la promoción de otras actividades, en un contexto de profundas transformaciones. No obstante, esta importancia no se tradujo en un equivalente interés historiográfico, razón por la cual nuestro estudio pretende iluminar distintos aspectos de su funcionamiento -objetivos, desempeño económico, vinculación con sectores políticos- y observar sus semejanzas y particularidades en relación con otras instituciones mutuales, a partir del caso de Juventud Unida de Villa Sarmiento (Morón) a lo largo de las primeras décadas del siglo XX.

Palabras clave: Gran Buenos Aires, sociedades cosmopolitas, desarrollo local, servicios sanitarios.

ABSTRACT

Esta obra está sujeta a la Licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>





This article aims to contribute to a deeper understanding of a specific type of mutual aid organization, cosmopolitan societies, which were key players in neighborhood life in various areas of Greater Buenos Aires from the beginning of the 20th century. They helped underpin local development through the provision of healthcare services and the promotion of other activities in a context of profound transformation. However, this importance did not translate into an equivalent historiographical interest, which is why our study aims to shed light on various aspects of their functioning—objectives, economic performance, and links with political sectors—and to observe their similarities and particularities in relation to other mutual aid institutions, based on the case of Juventud Unida de Villa Sarmiento (Morón) throughout the first decades of the 20th century.

Keywords: Gran Buenos Aires, cosmopolitan societies, local development, health services.



Introducción

Nuestro trabajo se propone contribuir a la profundización del conocimiento acerca de las denominadas “sociedades cosmopolitas” y su importancia en el ámbito del Gran Buenos Aires desde comienzos del siglo XX.¹ En este sentido, resulta fundamental tener en cuenta que estas áreas bonaerenses aledañas a la Capital Federal fueron protagonistas de importantes transformaciones desde fines del siglo XIX y a lo largo de la primera mitad de la centuria siguiente.² Los

¹ Avances parciales relacionados con la temática de este artículo fueron presentados en los siguientes eventos académicos: *XII Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea “Incertidumbre, crisis y conflictos desde la modernidad hasta nuestros días”* (26-28 de julio de 2023), *XII° Congreso de Historia de Avellaneda, Ciudad y Provincia de Buenos Aires*, V° *Encuentro de Historia de Barracas al Norte y al Sud y II° Jornada de Socialización de Trabajos de Estudiantes de Historia* (29 al 31 de agosto de 2024) y *XIX Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia Universidades Nacionales* (18-21 de septiembre de 2024).

² La noción de Gran Buenos Aires, que utilizaremos a lo largo de todo el texto, amerita algunas breves aclaraciones. Principalmente, con respecto a la existencia de múltiples interpretaciones en el uso corriente y al carácter de realidad dinámica que reviste este territorio, cuya definición formal fue tardía respecto de su configuración histórica. Es decir que, mientras ya desde el siglo XIX se verificaba una continuidad entre la ciudad y los alrededores, especialmente hacia el sur, la definición administrativa del Gran Buenos Aires se concretó recién a fines de la década de 1940 del siglo XX (Caride, 1999; Downes, 2010; Gorelik, 2015; INDEC, 2010). De igual modo, en la actualidad, el uso corriente del término es variado y convive con la existencia de otras nociones similares, tales como “Conurbano”, Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), “aglomerado bonaerense” y “región metropolitana”. En todos los casos, se encuentra comprendido el partido de Morón.

procesos de urbanización e industrialización tendieron a profundizarse. En el primer caso, resultó fundamental la extensión del transporte público (ferrocarril y tranvía), que favoreció la integración de la periferia urbana. Por su parte, la radicación de industrias en el Gran Buenos Aires fue motivada, especialmente a partir de la década de 1930, por factores tales como la disponibilidad de servicios básicos y una importante infraestructura, la accesibilidad, la existencia de un mercado concentrado y la abundancia de mano de obra (Ferrer, 2010; Míguez, 2013; Rapoport, 2006; Rougier, 2014).

En el mismo periodo, la inmigración provocó un indudable impacto en el espacio bonaerense. La población de origen extranjero, especialmente europea, se incrementó considerablemente y se produjeron novedades en materia de estructuras demográficas, procesos económico-sociales y manifestaciones culturales y asociativas (De Cristóforis, 2016, p. 73).

A su vez, la localidad de Villa Sarmiento también resultó permeada por estos procesos. El partido de Morón, en el que está comprendida, se ubica en el oeste del conglomerado Gran Buenos Aires, uno de los dos ejes principales sobre los que se produjo el crecimiento de la conurbación durante el periodo de entreguerras (Devoto, 2003, pp. 365-366, 371, 409, 421-422). Como veremos luego con mayor detalle, Villa Sarmiento inició su proceso de urbanización a partir de una serie de loteos llevados a cabo en las postrimerías del siglo XIX. Sin embargo, el desarrollo industrial sería más tardío, principalmente a partir de la segunda mitad de la década de 1940. Finalmente, en materia migratoria, podemos señalar lo que se desprende de la información contemplada por los censos nacionales para el conjunto del partido. En 1895, la población de Morón estaba integrada por un 34,7% de extranjeros. En 1914, éstos alcanzaron su máximo con el 35,9%. Asimismo, puede observarse una posterior reducción de su proporción, que constituyó el 20,8% de la población total en 1947 y el 18,8% en 1960.³ En todos los casos, este número se mantuvo por encima de los porcentajes correspondientes a la población extranjera en el espacio provincial (Ganza, 2024, p. 33).

En suma, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, la evolución de los flujos migratorios, el desarrollo urbano y la expansión de la industrialización convergieron en el contexto de la constitución de un Gran Buenos Aires plural en materia social y cultural. En este marco, no estuvieron ausentes la complejidad de las condiciones de habitabilidad y las dificultades de acceso a la atención de la salud, razón por la cual el asociacionismo en general, y las

³ Dirección Nacional del Servicio Estadístico, s. f., p. 98; Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, s. f., p. 48; Poder Ejecutivo Nacional, 1898, p. 63; Poder Ejecutivo Nacional, 1916, p. 21



sociedades cosmopolitas en particular, se convirtieron en protagonistas relevantes de la vida barrial.

En este punto, cabe señalar que nuestra elección temática se sustenta en la importancia cualitativa y cuantitativa del fenómeno asociativo en la Argentina, así como en los profusos aportes historiográficos al respecto. No obstante, en relación con los objetivos de este artículo, es preciso enfatizar que el conocimiento que poseemos acerca de las sociedades cosmopolitas es considerablemente menor que el que tenemos, por ejemplo, sobre las instituciones de base étnica. Es posible que su carácter estadísticamente minoritario, al que haremos referencia en las próximas páginas, haya influido para que los aportes historiográficos sean escasos. A pesar de ello, creemos que los estudios de caso pueden demostrar su relevancia en materia de desarrollo local y permitirnos contrastar las hipótesis anteriormente sugeridas en cuanto a sus características distintivas, sobre las que aún contamos con pocas certezas. Sabemos que estas instituciones tendieron a adquirir importancia en los albores del siglo XX, momento en el que las asociaciones gremiales ganaban en especificidad y se alejaban de la provisión de servicios mutuales (Sábato, 2002, pp. 147-148). Las entidades cosmopolitas se propusieron reclutar socios de diversos orígenes nacionales y profesionales. Sin embargo, distintos autores coincidieron en advertir que podría haber existido un peso considerable de los obreros en su interior, al mismo tiempo que una posible vinculación con sectores políticos de identidad socialista (Belmartino, 2005, pp. 32- 33; Devoto, 1985, p. 145; Fernández, 2001, p. 160). Este aspecto resulta de suma importancia en la medida que podría tratarse de una especificidad de las sociedades cosmopolitas, un rasgo diferenciador respecto del conjunto de las asociaciones mutuales, y particularmente de las basadas en la afinidad de origen, cuya masa societaria fue calificada como heterogénea desde el punto de vista socio-profesional (Devoto, 1985, p. 145; Gandolfo, 1992, p. 312; Fernández, 2001, pp. 146-147; Otero, 2010, p. 134; Prislei, 1987, p. 38). Por último, es pertinente recordar algunas otras advertencias. En primer lugar, que el término “cosmopolita” fue incluido ocasionalmente en los nombres de sociedades gremiales y de resistencia, así como en la denominación de entidades empresariales (Sábato, 2002, pp. 134-137, 153). En segundo lugar, es de destacar que no se conoce cuál es la proporción de inmigrantes que pudieron preferir participar de una entidad de tipo cosmopolita en lugar de incorporarse a una institución de base étnica (González Bernaldo de Quirós, 2013, p. 164). Por lo tanto, se considera que el estudio de casos y la realización de análisis comparativos permitirá una mejor comprensión de ambos tipos de organizaciones (Fernández, 2001, p. 160).

Asimismo, es dable sostener que, al igual que otras de diverso tipo, estas instituciones habrían resultado fundamentales para el desarrollo de los ámbitos locales de la provincia de Buenos Aires. Su desempeño puede inscribirse en el

contexto de la expansión de la ciudad porteña y sus alrededores, con el consecuente surgimiento de asociaciones de tipo barrial o local (Prislei, 1987; Recalde, 2016). Al respecto, son sugerentes las reflexiones de Alejandro Fernández (1992) en su estudio sobre la Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, fundada en 1896. Allí, puso en evidencia que la provisión de servicios de salud por parte de las entidades mutuales resultaba fundamental para aquellos barrios donde las condiciones de vida eran precarias. Si bien el autor focalizó su análisis en un barrio de la Capital Federal, su descripción tiene puntos de contacto notables con el contexto que aquí nos ocupa:

En primer lugar, no existe en Flores hospital alguno [...] En segundo lugar, la falta de desagües, el deficiente drenaje de las calles y la abundancia de pantanos [...] El tercer aspecto del problema lo constituían las epidemias (viruela, difteria, cólera, fiebre amarilla) [...] Finalmente, a las malas condiciones higiénicas se unían las materias en descomposición de algunas industrias (como las curtiembres y faenas de reses) (Fernández, 1992, pp. 158-159).

Por todo lo anterior, nuestro estudio pretende iluminar distintos aspectos del funcionamiento de Juventud Unida de Villa Sarmiento, como vía para obtener mayores certezas acerca de las semejanzas y diferencias de las sociedades cosmopolitas con respecto a otras instituciones mutuales, en el contexto del nutrido mundo asociativo argentino y bonaerense en particular. Con respecto a las similitudes, introduciremos una cuestión común al conjunto del mutualismo: la de las dificultades económicas. Asimismo, en relación con las particularidades, procuraremos concentrarnos en aportar elementos para la contrastación de la hipótesis anteriormente mencionada acerca de las vinculaciones con sectores políticos socialistas.⁴

El panorama asociativo general

El fenómeno del asociacionismo ha sido estudiado por la historiografía en relación con múltiples cuestiones, tales como la construcción de una esfera pública, la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, y la configuración del sistema de salud y protección social (Da Orden, 2020; González Bernaldo de Quirós, 2013, pp. 157-191).⁵

En particular, las asociaciones de carácter mutual comenzaron a proliferar en el ámbito rioplatense a mediados del siglo XIX y fueron las más importantes y

⁴ Cabe aclarar que la disponibilidad de fuentes institucionales (principalmente estatutos, libros de actas y memorias), preservadas en el Instituto y Archivo Histórico de Morón, ha sido determinante para la elección de nuestro caso.

⁵ Las reflexiones contextuales que se desarrollan a continuación fueron elaboradas a partir de lo publicado en un libro de mi autoría, que incluye el análisis de otros ejemplos de asociacionismo (Ganza, 2024).



las de mayor expansión numérica en las primeras dos décadas del siglo XX. Se dedicaron a proveer asistencia a sus asociados ante las situaciones de enfermedad o muerte, por medio de los recursos obtenidos del cobro de las cuotas sociales (Sábato, 2002, p. 107), en un contexto de ausencia de un sistema de salud en manos del Estado que ofreciera servicios sanitarios a los sectores de menores recursos (Belmartino, 2005, p. 32). De hecho, durante el proceso de formación del Estado argentino, las autoridades poseyeron una visión positiva acerca de estas instituciones -que quedó plasmada en el Código Civil de 1871-, en virtud de sus aportes a la convivencia social (Bravo y Teitelbaum, 2014, p. 57; Sosa Martos, 2017, p. 51). En palabras de María Celia Bravo y Sandra Fernández (2014), “desde el punto de vista del Estado liberal, el asociacionismo no aspiraba a alterar el orden social, más bien lo ordenaba, generando espacios institucionales destinados a corregir las falencias de los gobiernos” (p. 8). No obstante, estas entidades también cumplieron un rol central en otros ámbitos de la vida diaria, como el entretenimiento, la sociabilidad y la cultura (Teitelbaum, 2017, p. 1). Incluso, si bien se ocuparon de explicitar en sus reglamentos la exclusión de los aspectos políticos y religiosos, existe evidencia de su participación en los asuntos públicos (Teitelbaum, 2017) y de la presencia de un sentido politizado de los mismos en la trayectoria de estas instituciones (Bravo y Fernández, 2014).

Una clasificación de estas asociaciones, según qué grupos tomaron la iniciativa de su creación, permite distinguir tres tipos. Las principales fueron las establecidas por afinidad de origen (nacional o regional) y las integradas por individuos que ejercían el mismo oficio o profesión. Por su parte, las sociedades cosmopolitas que aquí nos interesan se constituyeron en un tercer grupo de instituciones, minoritario en términos numéricos (Sábato, 2002, p. 107).

Sobre dicha cuestión cuantitativa, tanto el censo nacional de 1914 como el censo de mutualidades de 1926 nos ofrecen información valiosa, que permite situar a las sociedades cosmopolitas de la provincia de Buenos Aires en el panorama de la gran extensión del fenómeno asociativo a nivel nacional. En el primer caso, había en el país un total de 1.202 asociaciones mutuales.⁶ El 46% (553) de ellas estaban asentadas en la provincia de Buenos Aires, cifra con la cual superaba ampliamente al resto de los distritos. Tal como indica el Gráfico 1, las asociaciones de base étnica eran mucho más numerosas que las cosmopolitas (8%; 46 entidades). Las mayoritarias eran las asociaciones italianas (38%; 208 entidades), seguidas por las españolas (24%; 135 entidades).

⁶ Poder Ejecutivo Nacional, 1917, pp. 240-309.

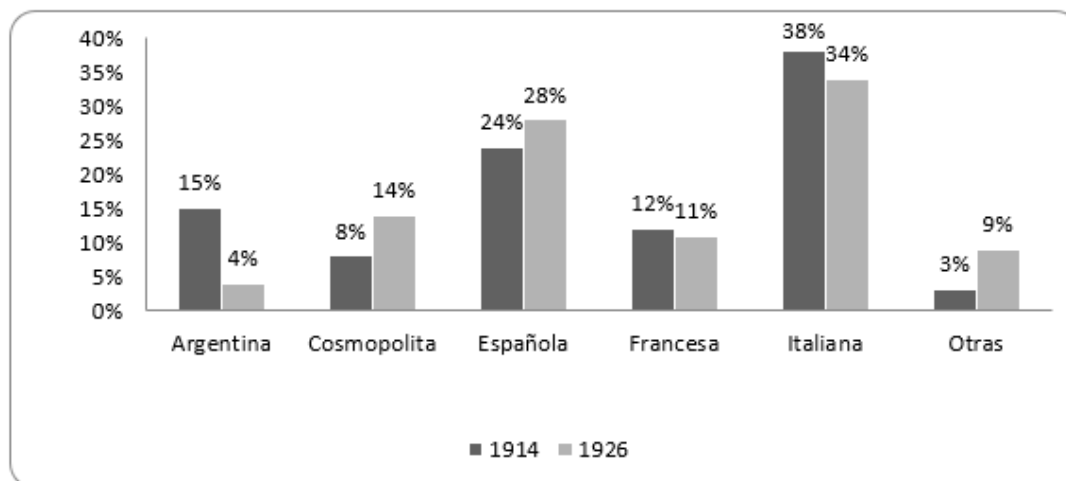


Gráfico 1. Clasificación de las Sociedades de Socorros Mutuos de la provincia de Buenos Aires (1914 y 1926). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos contenidos en Poder Ejecutivo Nacional, 1917, pp. 240-309; Honorable Cámara de Diputados, s. f., pp. 4-10.

Cabe concentrarnos En el caso de Morón, municipio donde se ubica la localidad de Villa Sarmiento y la entidad de nuestro interés. Allí el fenómeno asociativo presentaba más de cuatro décadas de desarrollo, desde la fundación, en 1867, de la primera institución considerada por el censo de 1914. Sin embargo, la masa de instituciones no resultaba particularmente nutrida. Existían cinco, todas ellas de colectividades: tres italianas, una española y una francesa. No obstante, sabemos que la entidad que nos ocupará en las próximas páginas ya había sido creada y observamos que la denominada Cosmopolita de Protección Mutua (ubicada en la localidad de Haedo) fue considerada italiana en virtud del carácter mayoritario de los socios de dicho origen. En virtud de estas cuestiones, es dable pensar que las sociedades cosmopolitas de la zona resultaron subrepresentadas en el censo de 1914.

Por su parte, el censo de mutualidades de 1926 muestra la existencia de 1.009 mutualidades en todo el país, número menor al observado en la década anterior.⁷ Es posible que esto se deba a cambios en la modalidad de relevamiento, fundamentalmente si tomamos en consideración que en el censo de 1914 fueron contabilizadas como instituciones de este tipo, entidades que, como se indicaba en la tabla provista, no distribuían ningún tipo de socorro. Del total de las entidades, 499 se ubicaban en la provincia de Buenos Aires, cifra muy superior a las registradas en Santa Fe (158), Córdoba (84) y la Capital Federal (77).⁸ Como ilustra el Gráfico 1, las mutualidades bonaerenses conservaban una distribución semejante en cuanto a la nacionalidad.⁹ Aun cuando las entidades cosmopolitas eran ahora el 14% (71 instituciones),

⁷ Honorable Cámara de Diputados, s. f., p. VII.

⁸ Honorable Cámara de Diputados, s. f., VII.

⁹ Honorable Cámara de Diputados, s. f., pp. 4-10.



continuaban presentando un carácter minoritario frente a las asociaciones extranjeras, entre las cuales las italianas representaban el 34% (171 entidades) del total de las mutuales, las españolas alcanzaban el 28% (139 entidades) y las francesas, el 11% (53 entidades).

En el caso de Morón, también hallamos un menor número de instituciones en esta ocasión. Ya no figura la asociación Italia Unita y, además, ahora sí la Cosmopolita de Haedo es clasificada según lo indicado por su denominación. Las otras tres asociaciones se reiteran desde el relevamiento anterior: una italiana, una española y una francesa.¹⁰

Tras esta descripción general, entonces, estamos en condiciones de concentrarnos en Juventud Unida como caso de estudio específico.

Sociedad Cosmopolita Juventud Unida de Villa Sarmiento: el contexto local y las funciones societarias

La Sociedad Cosmopolita Juventud Unida de Villa Sarmiento surgió el 2 de diciembre de 1900, cuando la localidad de Villa Sarmiento del partido de Morón aún era conocida como Villa Mormanno (Saez y otros, 2011, p. 9). Si nos remitimos a la cita de Alejandro Fernández contenida en la introducción, las coincidencias con los rasgos propios de esta zona al momento de la creación de la institución que nos interesa resultan evidentes.

En materia de atención de la salud, es preciso señalar que el primer hospital del partido en el que se encuentra comprendida esta localidad se inauguró en 1909. Se trató del actual Hospital Municipal Ostaciana B. de Lavignolle, creado por iniciativa de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul en Morón, un grupo de mujeres pertenecientes a familias tradicionales, cuya líder dio nombre a la institución (Instituto y Archivo Histórico de Morón, 2016). Más tarde, se agregaría el Instituto de Cirugía Prof. Dr. Luis Güemes, que comenzó a construirse en Haedo hacia 1938 (Instituto y Archivo Histórico de Morón, 2017, p. 23). Sin embargo, la localidad propiamente dicha habría de esperar hasta bien avanzada la década de 1950 para contar con un nosocomio. El actual Hospital Dr. Alejandro Posadas fue inaugurado dentro de sus límites en 1958, bajo el nombre Instituto Nacional de la Salud. Aunque cabe aclarar que, a partir de 1989, pasó a formar parte de la localidad de El Palomar ("Hospital Posadas. Institucional", s. f.; Saez y otros, 2011, pp.127-129).

Si ponemos el foco sobre las condiciones generales de infraestructura, resulta importante reiterar la mención a la realización de importantes loteos en la zona de influencia de la asociación Juventud Unida, poco antes de su creación. En

¹⁰ Honorable Cámara de Diputados, s. f., pp. 29-45.

la década de 1870, la crisis económica-financiera de origen europeo repercutió localmente y originó un intenso movimiento inmobiliario basado en la especulación sobre tierras, razón por la cual el fraccionamiento y venta de terrenos se multiplicó en distintas áreas de la provincia (De Paula, Gutiérrez y Viñuales, 1974, pp. 123-125, 139-149). En lo que respecta a Villa Sarmiento, los primeros loteos se llevaron a cabo a inicios de la década de 1890, por iniciativa de Francisco Arcidiácono, quien compró dos parcelas rurales con el fin de fraccionarlas y venderlas. Los loteos continuarían hasta principios del siglo entrante, cuando las publicidades daban cuenta de las ventajas de la zona, sobre todo en materia ferroviaria. Recordemos que la estación Ramos Mejía del Ferrocarril Oeste, cercana a la localidad, había sido establecida en 1858 y se transformó en la primera estación suburbana de la Argentina (Saez y otros, 2011, pp. 20, 25-27).

De igual modo, en Villa Sarmiento, tanto la temprana existencia de la asociación Juventud Unida como de la Sociedad de Fomento (1909) determinó el hecho de que "... las condiciones fueran cambiando. Los logros se consolidaron: luminarias, asfaltos y servicios públicos se consiguieron gracias a la acción de las asociaciones barriales y la participación de los vecinos" (Saez y otros, 2011, p. 8).

Con respecto al perfil productivo de Villa Sarmiento, el mismo estuvo caracterizado, hasta bien entrado el siglo XX, por el desarrollo de las quintas destinadas a la producción de verdura, fruta y flores, administradas por los primeros vecinos de la zona, entre quienes predominaban los inmigrantes italianos y portugueses. La irrupción de la industria (fundamentalmente textil y metalúrgica) en una proporción considerable se daría en el periodo de industrialización por sustitución de importaciones que se inició hacia 1930, pero en especial entre 1947 y 1960 (Saez y otros, 2011, pp. 13, 29).

Por último, en materia de salubridad, paradójicamente los efectos de la epidemia de cólera de 1871 dieron inicio a una "época dorada" en Villa Sarmiento, la de las quintas que instaló la sociedad porteña en distintos puntos del área suburbana, en consonancia con una costumbre inglesa y para alejarse de las zonas de trabajo (Saez y otros, 2011, p. 35).

En cuanto a Juventud Unida en particular, debemos señalar que el análisis de los estatutos (Sociedad Cosmopolita de Socorro Mutuo y Cultura Juventud Unida –en adelante SCJU-) ¹¹ muestra que sus principales intenciones eran costear la asistencia médica y proveer de medicamentos y ayuda pecuniaria a los socios comprendidos en su radio de acción, las localidades de Villa Sarmiento (partido de Morón) y Ramos Mejía (partido de La Matanza). Asimismo,

¹¹ SCJU, 1924.



como era frecuente, se indicaba la exclusión de los elementos políticos y religiosos en el funcionamiento de la institución.

En materia de cobertura, los servicios ofrecidos eran diversos y mostraban tanto puntos en común como diferencias con respecto a otras entidades de su tipo (Belmartino, 2005, p. 34). Se otorgaba asistencia médica general, se proveían medicamentos (en principio, con cobertura del 100% de su costo y sin limitaciones) y se establecían subsidios e indemnizaciones por fallecimiento y enfermedad. No obstante, también estaban comprendidos los partos, la atención odontológica y los recursos ópticos y ortopédicos, lo que distinguía a Juventud Unida con respecto al conjunto de las mutuales. Asimismo, encontramos referencias a otras coberturas, como las internaciones e intervenciones quirúrgicas y, en 1938, la aceptación de tratamientos homeopáticos en una coyuntura de cierto mejoramiento de la situación financiera de la institución.¹² En cuanto a las excepciones establecidas, se trataba de las frecuentes en este tipo de entidades: se negaba la atención en los casos de enfermedades vinculadas al abuso del alcohol u otros vicios, defectos congénitos, hernias o anemias adquiridas antes del ingreso a la asociación y heridas producto de riñas (a excepción de que se comprobara que la persona en cuestión había sido víctima de la agresión).

Por otra parte, a lo largo de los primeros años de funcionamiento de Juventud Unida se agregaron otras actividades, como la instalación de una biblioteca, un museo de minerales, cereales y productos químicos -que era visitado por las instituciones educativas de la zona- y una escuela popular nocturna, que ofrecía educación primaria para adultos (Saez y otros, 2011, pp. 92-93).

Con respecto a las categorías de socios, el estatuto de la institución indicaba la existencia de cinco en total: activo, asimilado mayor, asimilado menor, benefactor y cooperador. Los primeros eran los hombres de entre 16 y 50 años independientemente de su nacionalidad. Aquellos que se incorporaron en el mes de la creación de la sociedad eran considerados fundadores. En cuanto a los asimilados mayores, se trataba de las mujeres adultas. Los terceros eran los menores entre los 4 y los 16 años. En todos los casos de los asimilados, menores o adultas, era condición que sus padres o esposos estuvieran asociados a la institución. Por su parte, la condición de socio benefactor estaba vinculada a un título otorgado en gratitud por la Comisión Administrativa o en contexto de asamblea.¹³ Finalmente, los cooperadores eran quienes abonaban una cuota

¹² Instituto y Archivo Histórico de Morón (en adelante IAHM), Acta del 16 de julio de 1933, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 4 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1930-1940, ff. 69-70; IAHM, Acta del 15 de enero de 1939, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N°4 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1930-1940, ff. 235-236.

¹³ Este es el nombre que prevén los estatutos de la institución para el órgano colegiado que se constituye en su máxima autoridad. Sin embargo, también es frecuente mencionarlo como Comisión Directiva. En nuestro caso, utilizaremos de manera indistinta ambas denominaciones.

voluntaria para colaborar con el desempeño de la asociación, pero sin hacerse acreedores del derecho a socorro. Al respecto de esta última categoría y otras semejantes, Pilar González Bernaldo de Quirós (2013) destacó las críticas suscitadas entre los socialistas, que consideraban que su existencia le daba un carácter tutelar al sistema, a través de la incorporación de aportes que no provenían exclusivamente de quienes se asociaban para obtener los beneficios mutuales.

Por otra parte, es preciso aclarar que las autoridades de Juventud Unida recién reformularon las consideraciones sobre las socias hacia 1956. Durante esa década, además, las mujeres comenzaron a formar parte de las comisiones directivas (Saez y otros, 2011). En cuanto al valor de la cuota social, los miembros de Juventud Unida debían abonar, en 1924, un peso m./n. y cincuenta centavos, ubicándose este valor un poco por encima del de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Chascomús, por ejemplo, que había establecido una cuota social de un peso m./n. según el censo de 1914.¹⁴

Finalmente, sobre la magnitud de la masa societaria podemos decir que la institución tenía más de 300 socios según la memoria correspondiente al año 1911 y se indica que llegó a tener 500 socios en las primeras décadas de funcionamiento, aunque ese número fuera disminuyendo hacia 1940¹⁵ (Saez y otros, 2010, p. 94). En 1939, por ejemplo, se manifestó la preocupación por la reducción de la masa societaria a pesar del aumento de la población de Villa Sarmiento. Se señalaba que, en ese momento, Juventud Unida estaba integrada por 299 socios, en el contexto de una población de 8670 habitantes. En cambio, en 1923, cuando esta última cifra era de la mitad aproximadamente, la entidad alcanzaba los 440 asociados.¹⁶

La constante preocupación por las finanzas y algunas coyunturas económicas críticas

Anteriormente nos referimos al hecho de que las dificultades económicas fueron un aspecto común al conjunto del mutualismo. Su dependencia respecto de los ingresos obtenidos del pago de las cuotas sociales hacía que las posibilidades de buen desempeño estuvieran sujetas a la necesidad de aumentar de manera constante el número de socios, en especial de aquéllos que no requirieran frecuentemente de la asistencia (Fernández, 2021, p. 98). En palabras de Susana Belmartino (2005), “los problemas se vinculan a un número de socios insuficiente para formar un adecuado *pool* de riesgo” (p. 35).

¹⁴ Poder Ejecutivo Nacional, 1917, p. 247.

¹⁵ SCJU, 1912, p. 6.

¹⁶ SCJU, 1940, p. 7.



Las sociedades cosmopolitas no fueron ajenas a este fenómeno y, por supuesto, tampoco lo fue Juventud Unida. Si bien existieron algunas diferencias con respecto a otras instituciones mutuales -a las que nos referiremos en las próximas páginas-, un análisis detallado de las cuentas de la entidad de nuestro interés en el largo plazo muestra la constante preocupación por el desbalance de las cuentas. En este sentido, a lo largo del presente apartado analizaremos tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, observaremos la evolución de los gastos realizados, su peso relativo y los saldos contables registrados. Luego, nos ocuparemos de identificar algunas coyunturas críticas en materia de finanzas. Finalmente, nos detendremos en la descripción de las estrategias puestas en práctica por las autoridades de la institución para alcanzar el equilibrio financiero.

Antes de continuar, es preciso detenernos en las fuentes utilizadas. Contamos con un total de veintidós memorias anuales completas de Juventud Unida, correspondientes a los años 1910-1918 (los últimos dos años, comprendidos en una única memoria), 1928, 1939-1941, 1945-1949, 1951-1955 y 1967. A partir de la valiosa información contenida en ellas, elaboramos la tabla y el gráfico incluidos en este apartado. Sin embargo, a modo complementario y con el fin de incorporar una perspectiva cualitativa, también nos valimos del estudio de las discusiones y medidas registradas en las actas de Comisión Administrativa.

Comenzaremos, entonces, por referirnos a la cuestión de los gastos. En principio, la Tabla 1 nos muestra que, a lo largo de la mayor parte del periodo considerado, los gastos médicos resultaron mayores a los gastos farmacéuticos. La principal excepción se produjo durante los años de la Primera Guerra Mundial, asunto al que volveremos luego. Más tarde, principalmente durante la década de 1950, la diferencia se agudizó. No obstante, si observamos la información de índole cualitativa -como los comentarios y discusiones registrados en las actas-, se destaca el hecho de que el segundo tipo de erogaciones generó una preocupación considerablemente mayor que el primero y, aparentemente, el exceso de gasto en esta materia resultó más difícil de resolver. Los comentarios acerca del aumento constante y acentuado de los precios de los medicamentos fueron frecuentes a lo largo del tiempo y se insistió en las dificultades para controlar los precios establecidos por las farmacias. Las discusiones implicaron incluso la renuncia de uno de los farmacéuticos a su pertenencia como socio de la institución, en 1918.¹⁷ En el mismo periodo, se recurrió a la tasación de las recetas por parte de un profesional ajeno a la entidad.¹⁸

¹⁷ IAHM, Acta del 26 de enero de 1919, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N°3 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1917-1930, f. 82.

¹⁸ SCJU, 1919, p.10.

Tabla 1. Desempeño económico general de la asociación Juventud Unida de Villa Sarmiento (1910-1967)

AÑO	SALDO ANTERIOR	INGRESOS						EGRESOS							SALDO GENERAL	INGRESOS ANUALES - EGRESOS ANUALES
		Cuotas		Alquiler casa social	Fondos e intereses bancarios	Varios	TOTAL	Socorros			Sueldos y comisiones	Impuestos y contribuciones	Otros	TOTAL		
		Ordinarias	Extraordinarias					Médicos	Farmacias	Subsidios						
1910	898,07	2559,00	298,00	55,00	66,00	303,11	4179,18	573,00	592,90	755,00	766,83	64,80	1281,70	4034,23	144,95	-753,12
1911	144,33	2819,50	333,50	210,00		302,13	3809,46	527,40	721,10	537,00	845,35	9,00	550,30	3190,15	619,31	474,98
1912	619,31	3722,50	287,50	180,00	45,45	488,15	5342,91	910,00	918,90	667,50	943,75	26,10	1874,35	5340,60	2,31	-617,00
1913	2,31	4180,00	122,00	210,00	8,15	6,00	4528,46	921,00	832,95	243,00	1024,80	22,10	895,24	3939,09	589,37	587,06
1914	589,37	4604,50	209,00	180,00	6,18	127,00	5716,05	700,00	1258,50	482,50	1249,85	100,00	291,70	4082,55	1633,50	1044,13
1915	817,72	3859,00	38,50	200,00	36,52	14,50	4966,24	1312,00	1243,30	268,50	1293,30	154,15	486,42	4757,67	208,57	-609,15
1916	261,05	3924,10		80,00		282,25	4547,40	887,00	1263,30	305,00	819,10	130,20	941,00	4345,60	201,80	-59,25
1917	201,80						3912,00							3747,25	466,55	-37,05
1918	466,55	4179,90		47,00	31,22	301,25	5025,92	1654,00	1732,40	110,00	700,95	101,35	716,02	5014,72	11,20	-455,35
1928	2143,57	5974,40		571,00		120,11	8809,08	2608,50	2310,95	145,00	1014,65	173,13	281,50	6533,73	2275,35	131,78
1939	1107,04	5812,80	408,50	720,00		152,90	8201,24	2819,00	2438,35	120,00	840,80	39,70	637,65	6895,50	1305,74	198,70
1940	1305,74	5991,60	464,50	868,00		835,40	9465,24	3860,00	2920,95	70,00	871,90	89,69	403,75	8216,29	1248,95	56,79
1941	1248,95	5962,60	398,00	840,00		97,00	8546,55	2547,50	2384,80	80,00	858,90	63,00	170,60	6104,80	2441,75	1192,60
1945	1800,04	5391,80	287,00	803,60			8282,44	2172,90	1672,40	125,00	879,91	820,14	630,16	6300,51	1981,93	181,89
1946	1981,93	5480,80	494,60	688,80		1542,71	10188,84	3130,41	3426,95	70,00	1044,65	1214,40	568,45	9454,86	733,98	-1247,95
1947	733,98	5256,40	525,80	688,80		1095,70	8300,68	2973,85	1556,85	128,05	1080,11	1388,77	341,88	7469,51	831,17	97,19
1949	1247,90	5059,60	460,20	714,00		351,00	7832,70	2293,00	1000,35	137,40	1357,84	1294,14	613,90	6696,63	1136,07	-111,83
1951	1167,26	4444,00	351,20	1075,00		817,00	7854,46	2199,50	789,35	193,30	1636,62	1132,18	590,20	6541,15	1313,31	146,05
1952	1313,31	3916,00	329,30	840,00		1045,00	7443,61	2261,00	415,30	167,00	1637,89	1209,74	582,63	6273,56	1170,05	-139,26
1953	1170,05	3672,00	332,60	840,00		1276,80	7291,45	2275,00	544,70	18,00	1508,60	1011,79	660,40	6018,49	1272,96	102,91
1954	1272,96	3570,00	705,50	840,00		1370,00	7758,46	2475,00	541,40	23,00	1495,55	1000,42	945,40	6480,77	1277,69	4,73
1955	1166,41	3480,00	539,00	840,00		1180,00	7316,69	2475,00	314,00	14,00	1330,20	982,84	922,60	6038,64	1278,05	111,64
1967		1920,00	340,00	1200,00		12116,00	15576,00	5031,00			1950,00	405,00	10684,00	18070,00	-2494,00	-2494,00

Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de la SCJU (1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1929, 1940, 1941, 1942, 1946, 1947, 1948, 1950, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, s. f.



Estas preocupaciones de las autoridades de Juventud Unidad se encuentran alineadas con los problemas generales del sistema de salud de la época. A propósito de ello, Alejandro Fernández (2021) destacó que, a partir de la década de 1930, las asociaciones mutuales registraron el incremento de los fondos destinados al pago de medicamentos específicos (que tendieron a reemplazar a las fórmulas farmacéuticas), mayores erogaciones ocasionadas por la atención de mujeres, niños y hombres mayores de 50 años, el aumento de las consultas con especialistas y una influencia considerable del componente técnico de la atención (radiología, fisioterapia y laboratorio, entre otras prácticas). En coincidencia, Susana Belmartino (2005) señaló que el desequilibrio entre ingresos y egresos fue una preocupación constante de las mutuales desde su origen, aunque se fue agravando con el tiempo en virtud de distintos cambios, como el aumento del costo de la atención médica —con motivo de la tecnificación y el desarrollo de las especialidades—, la cuestión de los medicamentos o el crecimiento de la demanda de atención por parte de los socios.

Si volvemos a nuestra tabla, podemos observar que los subsidios representaron siempre una magnitud relativamente menor dentro del total de los gastos, mientras que los otros egresos consignados resultaban muy variables. Si nos detenemos en esta categoría, estamos en condiciones de coincidir con Alejandro Fernández (2021) en cuanto a la insignificancia de las erogaciones en materia recreativa, cultural y patriótica de las entidades cosmopolitas en comparación con las de base étnica, dado que en nuestro caso no se constituyeron siquiera en una clase de gastos con presencia constante. Por su parte, en cuanto a las categorías “Contribuciones e impuestos” y “Sueldos y comisiones”, se hace precisa su observación detenida, ya que su peso a partir de 1945 puede relacionarse con una de las coyunturas a las que nos referiremos luego.

A continuación, nos detendremos en la cuestión de los saldos. Con respecto a ellos, la Tabla 1 nos muestra tanto la evolución de los saldos generales —que contemplan el dinero disponible del ejercicio anterior—, como la información más precisa que resulta de restar los egresos del año considerado a los ingresos del mismo periodo. Ambos datos resultan notoriamente diferentes. En el primer caso, el único saldo deficitario se registra recién en el último ejercicio considerado, el de 1967. En cambio, si observamos la diferencia entre ingresos y egresos anuales de manera estricta, notamos que los resultados negativos fueron mucho más frecuentes. Complementariamente, el Gráfico 2 nos ofrece la consideración del porcentaje del excedente registrado sobre los ingresos totales (incluido el saldo del año anterior). De esta manera, se observa claramente cómo se produjeron fuertes caídas en la capacidad de ahorro de la institución, principalmente entre 1911 y 1912, 1914 y 1915, 1917 y 1918, 1945 y 1946, y 1954 y 1955. Asimismo, si consideramos las referencias al capital social



Las sociedades cosmopolitas de socorros mutuos en el Gran Buenos Aires: el caso de Juventud Unida de Villa Sarmiento (primera mitad del siglo XX)

(disponibles en las memorias de 1916, 1917, 1939, 1946, 1947, 1949, 1952, 1953, 1955 y 1967) se evidencia que el mismo logra su pico en 1939 (21.847, 59 pesos m./n.) y luego desciende a una cifra que se mantiene estable entre 1946 y 1955, la cual refleja fundamentalmente la propiedad de la sede social.

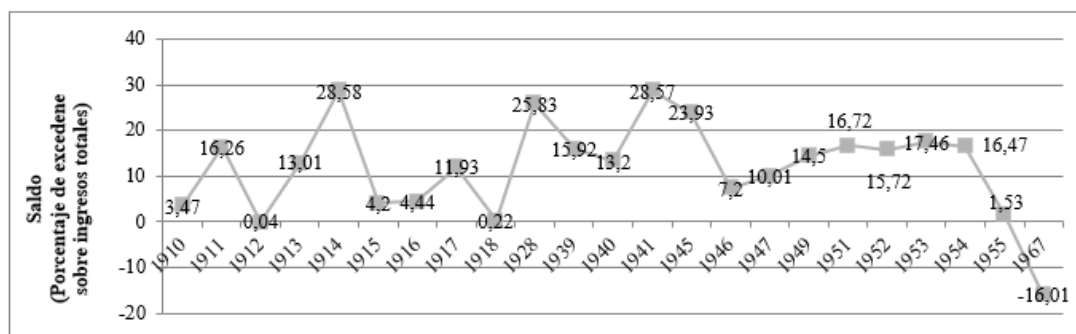


Gráfico 2. Evolución de los saldos contables (porcentaje de excedente sobre los ingresos totales) entre 1910 y 1967. Fuente: Elaboración propia a partir de las memorias de la SCJU (1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1929, 1940, 1941, 1942, 1946, 1947, 1948, 1950, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, s. f.).

En términos generales, entonces, podemos hacer referencia a tres coyunturas críticas principales: la vinculada a la Primera Guerra Mundial, la provocada hacia mediados de la década de 1940 con motivo de la normativa impuesta por la Secretaría de Trabajo y Previsión y, finalmente, la década de 1960 con su primer balance francamente deficitario.

Con respecto a la primera ocasión, observamos que los años de indudable prosperidad de la institución parecen haberse clausurado hacia 1914, momento en el que se hizo referencia a una crisis general del país, en el contexto de la Gran Guerra:

(...) la situación de la sociedad al finalizar el año, es halagadoramente próspera.

*Sin embargo, hemos tenido que sufrir de reflejo, las consecuencias de la gran crisis económica que azota al mundo entero. La falta de trabajo, determinada en Villa Sarmiento por la crisis, las lluvias, etc., atrasó a muchos socios en el pago de sus cuotas (...) El ingreso de nuevos socios se ha disminuido mucho, por las mismas razones que obligó á (SIC) algunos de los que ya lo son, á (SIC) atrasarse en el pago (...).*¹⁹

En este marco, tanto el balance negativo entre ingresos y egresos durante el periodo 1915-1918 que se observa en la Tabla 1, como la referencia a una disminución del número de asociados resultan particularmente importantes, en

¹⁹ SCJU, 1915, pp. 5-6.



este último caso por la lógica afectación del dinero recaudado en concepto de cuotas sociales (de 4.604,50 pesos m./n. en 1914 a 3.859 en 1915). A modo de ejemplo, podemos señalar que la memoria correspondiente al año 1915 deja constancia de la reducción de la masa societaria en un total de 82 individuos.²⁰ Asimismo, la situación de Juventud Unida parece coincidir con la analizada por Alejandro Fernández (2021) para el Montepío de Monserrat durante el periodo del conflicto bélico, cuando, al descenso del flujo inmigratorio y el fallecimiento de socios, se sumó la desafiliación por motivos económicos, como el desempleo o el menor poder adquisitivo del salario (p. 99). A pesar de esta coincidencia, conviene resaltar que la cuestión de la interrupción de las corrientes migratorias afectó de modo particular a las mutuales de base étnica, no sólo por la reducción de la masa societaria sino por el envejecimiento de la misma, con sus consecuencias en materia de demanda de asistencia. Una estrategia frecuente para hacer frente a estas circunstancias fue la de constituir fondos de reserva anticíclicos (Fernández, 2021, pp. 88, 93, 98-99, 103-104).

Por último, cabe mencionar los efectos que tuvo en Juventud Unida el desencadenamiento de la denominada “gripe española” en 1918, que ocasionó un aumento notable de los gastos por socorro, que superaron en más de un 50% a los ingresos y condujo a suspender provisoriamente los servicios de una farmacia y un facultativo.²¹ En otro orden, es importante advertir que, durante estos años, también se realizaron gastos vinculados al funcionamiento de una escuela nocturna en el seno de la entidad.

Como ya señalamos, la segunda coyuntura de la que nos ocuparemos se ubica en la década de 1940 y se relaciona con el impacto económico de la normativa novedosa introducida por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Las primeras referencias a las actividades y disposiciones de esta dependencia en la documentación generada por Juventud Unida datan de los meses de junio y julio de 1944 y se prolongan, a través de la relación con la Dirección de Mutualidades, hasta fines de la década de 1950.

Recordemos que la creación de dicha Secretaría, bajo la égida de la Presidencia de la Nación, se produjo a través de un decreto durante el mes de noviembre de 1943,²² en el contexto del gobierno militar del periodo 1943-1946, que inició un proceso de mayor injerencia del Estado y de creación de dispositivos de intervención en materia económica y social (Da Orden, 2020, p. 849; Luciani, 2014). Por su parte, la Dirección de Mutualidades fue creada en su seno dos años más tarde, más específicamente dentro de la Dirección General de

²⁰ SCJU, 1916, p. 5.

²¹ SCJU, 1919, pp. 9-10.

²² Decreto/Ley 15.074, 1943.



Previsión Social que había sido puesta en funcionamiento en 1944 (Luciani, 2014, p. 6).

Es importante señalar que la relación entre la entidad y la Secretaría coincide con un periodo de intensa preocupación de las autoridades societarias por el aumento de los costos de la asistencia, que ya se había expresado moderadamente con motivo del desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial,²³ pero luego se vio acrecentada por las nuevas erogaciones resultantes de las recientes disposiciones a nivel nacional.

Con respecto a la incidencia de las exigencias de la Secretaría de Trabajo y Previsión en este constante incremento de los gastos, el primer indicio es el de una notificación que ponía a Juventud Unida en conocimiento de la necesidad de que las sociedades mutuales se acogieran a las disposiciones de la ley 11.110. Esta legislación había creado, en 1921, la caja nacional de jubilaciones, pensiones y subsidios y suponía la realización de aportes a los médicos de las sociedades de socorros mutuos (Remorino, s. f., pp. 59-65). Por su parte, el decreto de creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión contemplaba la incorporación a ella de las diversas cajas de jubilaciones.²⁴ A partir de 1944, entonces, Juventud Unida quedaría inscripta bajo el número 1005 en la Caja de Jubilaciones de las Mutualidades, a la que debió remitir los aportes correspondientes.

En relación con aquello, en 1944 se resolvió aplicar un aumento de la cuota social, ocasión en la que el secretario Rogelio Rodríguez expuso los siguientes argumentos:

*(...) el aumento constante de la medicina y la Ley de Jubilaciones, obligó a la Comisión Directiva a buscar recursos para hacer frente al déficit que se produce mensualmente, y cree que los socios comprenderán las razones del aumento para cubrir dicho déficit, producido principalmente por la jubilación de los médicos y el empleado; considera que la jubilación además de ser humana es justa: dicha ley es uno de los postulados de las mutualidades, pues cuando lo permiten las entradas sociales, se practican pequeñas pensiones.*²⁵

Asimismo, en abril del año 1945, el empleado de la institución, Alejandro Rodríguez, solicitó un aumento de su sueldo, que le fue concedido.²⁶ Las motivaciones de su pedido se relacionaban también con la cuestión de las nuevas reglamentaciones impuestas por el Poder Ejecutivo Nacional y, según

²³ SCJU, 1942, s. p.

²⁴ Decreto/Ley 15.074, 1943.

²⁵ IAHM, Acta N° 60 del 27 de agosto de 1944, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1940-1951, ff. 89-90.

²⁶ IAHM, Acta N° 68 del 21 de abril de 1944, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1940-1951, f. 102.



consta en las actas, el acuerdo de la entidad fue motivado por el consenso alcanzado en el Congreso de Mutualidades de 1944 acerca de la necesidad de otorgar estos aumentos salariales. En noviembre del mismo año, se inició el tratamiento de la solicitud enviada por la Secretaría de Trabajo y Previsión para que la institución se adapte a la nueva reglamentación. Uno de los puntos importantes refería a la incorporación de un aporte de 10 centavos por socio para “...un fondo especial destinado a constituir y mantener policlínicos mutualistas y colonias de vacaciones regionales, para aprovechamiento exclusivo de sus asociados”, según lo dispuesto en el Decreto 24.499 de 1945.²⁷ Las autoridades de Juventud Unida decidieron que la entidad se haría cargo de dicha erogación hasta tanto se realizara una asamblea y se adoptara una resolución al respecto.²⁸

Asimismo, el cuerpo profesional de Juventud Unida tuvo que ampliarse, ya que en septiembre de 1947 se iniciaron las gestiones para la incorporación de una partera por indicación de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Finalmente, en mayo de 1952, una de las actas de la Comisión Administrativa da cuenta de que la asociación se haría cargo de afrontar los descuentos impuestos por la Fundación Eva Perón a los médicos y el empleado de la institución.²⁹

Además de estas nuevas erogaciones, la aparición en escena de la Secretaría de Trabajo y Previsión implicó toda una serie de ajustes en materia de reglamentación en el interior de la entidad. De la mano de la creación de la Dirección de Mutualidades, a través del Decreto 24.499 de octubre de 1945, se puso en vigencia un registro nacional y se reglamentaron detalladamente distintos aspectos del funcionamiento de las asociaciones mutuales, tales como las prestaciones mínimas que debían ser ofrecidas, las características de los estatutos y asambleas o las condiciones de aceptación de nuevos socios.³⁰

La adaptación de la entidad de nuestro interés a estos cambios no fue rápida. Bastante más tarde, en junio de 1947, por ejemplo, las autoridades de Juventud Unida solicitaron a la Secretaría el envío de aquellas disposiciones actualizadas, principalmente por encontrarse interesadas en saber si las mujeres mayores de

²⁷República Argentina (1955). Decreto 24.499/45, pp. 41.

²⁸IAHM, Acta N° 75 del 17 de noviembre de 1944, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1940-1951, f. 111.

²⁹IAHM, Acta N° 97 del 20 de septiembre de 1944, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1940-1951, f. 143; IAHM, Acta N° 158 del 24 de mayo de 1952, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1951-1964, f. 20. Cabe destacar también que, en la memoria correspondiente a este periodo, se incluye un texto en homenaje a Eva Perón, con motivo de su fallecimiento (SJU, 1953, s. p.).

³⁰República Argentina, 1955, pp. 31-44.



18 años asociadas a la institución podían votar y ser elegidas, ya que los estatutos vigentes las autorizaban.³¹

Otro indicio del acogimiento de la institución a lo establecido por la reglamentación de mutualidades se relaciona con la aceptación de socios correspondientes a la categoría de “incorporados”, es decir socios que, tras haberse mudado a más de cincuenta kilómetros del radio de acción de la entidad a la que estaban afiliados, podían solicitar la admisión en una nueva institución sin necesidad de cumplir con los requisitos exigidos a los socios nuevos.³²⁻³³

No obstante, podemos sostener que la consecuencia fundamental de la puesta en funcionamiento de la Dirección de Mutualidades fue la discusión de unos nuevos estatutos a partir de 1949, los cuales fueron finalmente aprobados en mayo de 1956 y posteriormente requirieron varias modificaciones menores a pedido de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.³⁴ Si nos enfocamos en las diferencias entre esta nueva reglamentación y el estatuto de 1924 que ya mencionamos, se destaca la renovación de las categorías de socios. A partir de 1956, estos se dividieron en activos (mayores de 18 años), participantes (8 a 18 años), honorarios e incorporados, categoría a la que ya nos referimos previamente. Cabe señalar que, a partir de entonces, la primera categoría incluyó a las mujeres, aunque siguieron existiendo disposiciones particulares para éstas, como la obligación de que sus maridos sean socios de la institución si estaban casadas o el esposo se incorporara en caso de casarse más tarde.³⁵

Por último, debemos referirnos a la que podemos reconocer como la coyuntura definitiva, que se desencadenó hacia fines de la década de 1960. Recordemos que es en la memoria de 1967 donde nos encontramos con el primer balance

³¹ IAHM, Acta N° 94 del 14 de junio de 1947, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1940-1951, ff. 138-139.

³² IAHM, Acta N° 94 del 14 de junio de 1947, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1940-1951, ff. 138-139.

³³ República Argentina, 1955, pp. 35-36.

³⁴ IAHM, Acta N° 119 del 25 de junio de 1949, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1940-1951, f. 175; IAHM, Acta N° 210 del 20 de mayo de 1956, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1951-1964, ff. 93-108; IAHM, Acta N° 226 del 27 de julio de 1957, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1951-1964, f. 124; IAHM, Acta N° 228 del 28 de septiembre de 1957, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1951-1964, f. 127; IAHM, Acta N° 230 del 30 de noviembre de 1957, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1951-1964, f. 129; IAHM, Acta N° 235 del 29 de marzo de 1958, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1951-1964, ff. 136-137.

³⁵ IAHM, Acta N° 210 del 20 de mayo de 1956, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de Juventud Unida de Villa Sarmiento, Buenos Aires, 1951-1964, ff. 95-96.



anual deficitario. Lamentablemente, las actas de Comisión Administrativa resultan opacas en cuanto a la explicitación de sus causas concretas. No obstante, si nos remitimos nuevamente al Gráfico 2, podemos inferir que, a esa altura de los acontecimientos, los fondos disponibles producto de superávits anteriores, inversiones y otras medidas tomadas ya no fueron suficientes para paliar el desbalance entre ingresos y erogaciones. Hasta allí, podemos decir que ingresos tales como los de los alquileres o las donaciones habían permitido sortear la situación, tal como indica la siguiente cita:

La marcha de nuestra Sociedad, a pesar del continuo aumento de los medicamentos y otra infinidad de gastos que se han originado, como el arreglo y embellecimiento de la Casa Social, ha sido buena; pero debemos reconocer que ella se debe, en parte, a la seria y correcta administración de los intereses sociales por parte de todos los que intervienen en ella y también a que los alquileres que cobramos de la Casa Social y a (SIC) las donaciones, alivian el exceso en los precios de las medicinas, que por el momento no han bajado en absoluto, con el agregado de que nuestra Sociedad, no niega a ningún Asociado (SIC), nada de lo que el facultativo le haya recetado.³⁶

En relación con lo anterior, podemos observar también que las autoridades de Juventud Unida emprendieron una continua búsqueda de estrategias diversas para equilibrar las finanzas societarias. La primera de ellas fue implementada de manera temprana, en 1914, cuando se estableció un examen de salud como condición para el ingreso de socios potenciales.³⁷ Al mismo tiempo, se comenzó a calibrar la importancia de aumentar el número y el interés de los socios por la vida institucional, a través de la propaganda y la promoción de actividades como la biblioteca social y un recreo infantil.³⁸

Otras medidas de carácter general tendieron a repetirse en distintas ocasiones, tal es el caso de los aumentos de cuotas, la reducción del cuerpo de profesionales de la institución y distintas modalidades de control de los gastos farmacéuticos. A modo de ejemplo, podemos señalar que, en la coyuntura ya referida, que se ocasionó en la década de 1940 con motivo de las nuevas disposiciones impuestas por la Secretaría de Trabajo y Previsión, todas estas estrategias convergieron. En 1940 se tomó la decisión de reducir el cuerpo de facultativos de la entidad para controlar el costo de los honorarios profesionales.³⁹ En 1944 se propuso un aumento de la cuota social.⁴⁰ Esta alternativa se repitió en 1951, con el argumento de que en caso de no llevar a cabo el incremento sería imposible sostener los servicios prestados por la

³⁶ SCJU, 1946, s. p.

³⁷ SCJU, 1915, pp. 5-6.

³⁸ SCJU, 1916, pp. 5-6; SCJU, 1917, p. 4.

³⁹ IAHM, Acta N° 9 del 15 de diciembre de 1940, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1940-1951, f. 18.

⁴⁰ IAHM, Acta N° 60 del 27 de agosto de 1944, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1940-1951, ff. 89-90.



institución.⁴¹ A pesar de la concreción de este aumento de la cuota, dos meses después la institución tuvo que tomar una nueva decisión destinada a balancear sus finanzas, en este caso, poner un límite al monto de dinero disponible para cada socio en materia de medicamentos indicados por los profesionales.⁴² Esta medida se mostraba más drástica que una establecida muy tempranamente, en 1918, cuando se solicitó a los médicos que controlaran rigurosamente la prescripción de medicamentos con precios elevados.⁴³ Finalmente, en la misma línea de disminución de las erogaciones, en los últimos meses de 1953 se gestionó y obtuvo una exención de impuestos municipales en la Intendencia de Morón.⁴⁴

En otro orden, una medida de excepción, como el establecimiento de cuotas complementarias, terminó por constituirse en permanente. En 1933, durante una Asamblea Extraordinaria se discutió la posibilidad de imponer nuevas contribuciones a los socios que más utilizaban los servicios, sin embargo no prosperó.⁴⁵ Según las memorias preservadas, las cuotas complementarias ya se encontraban establecidas durante el ejercicio de 1939 y se continuó constatando su existencia en el último balance disponible, de 1967.

Finalmente, resta por mencionar la estrategia de establecimiento de un monto fijo como retribución a los profesionales médicos, la cual empieza a reflejarse en las actas de Comisión Directiva durante la década de 1940. Asimismo, también se observa la inclusión de un monto por viáticos para los facultativos.⁴⁶ Este aspecto es interesante porque puede contribuir a explicar por qué motivo, a pesar de que los gastos médicos superaron siempre a los farmacéuticos, estos egresos excesivos fueron relativamente más fáciles de controlar, a través del establecimiento de una retribución independiente de las fluctuaciones en la demanda de atención.⁴⁷ A lo cual se agrega que, en muchas ocasiones, los

⁴¹ IAHM, Acta N° 140 del 27 de enero de 1951, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1940-1951, f. 199.

⁴² IAHM, Acta N° 146 del 31 de marzo de 1951, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1951-1964, f. 4.

⁴³ IAHM, Acta del 7 de abril de 1918, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 3 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1917-1930, ff. 58-59.

⁴⁴ IAHM, Acta N° 176 del 24 de octubre de 1953, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1951-1964, f. 39; IAHM, Acta N° 178 del 26 de diciembre de 1953, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 6 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1951-1964, f. 41.

⁴⁵ IAHM, Acta de la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 1933, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 4 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1930-1940, ff. 73-74.

⁴⁶ IAHM, Acta N° 107 del 24 de julio de 1948, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 5 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1940-1951, f. 159.

⁴⁷ Cabe señalar aquí que, si bien no se trata de un aspecto central de nuestro artículo, existen indicios acerca de la conflictividad entre los médicos y las mutuales (Arella, 2011, pp. 247-249).



médicos donaban sus honorarios, mientras que las farmacias sólo lo realizaron excepcionalmente a través de descuentos.⁴⁸

Hasta aquí nos hemos referido al aspecto financiero del desempeño de Juventud Unida, cuyo carácter problemático la asemejó a otras entidades mutuales de diverso tipo, más allá de ciertos rasgos puntuales. A continuación, en cambio, analizaremos la cuestión de la relación con la política, que aparece como una de sus características más singulares.

La cuestión del compromiso político

En la introducción señalamos que una de las hipótesis sugeridas por la historiografía en cuanto a las particularidades de las sociedades cosmopolitas se relaciona con su presunta vinculación con el ideario socialista (Belmartino, 2005, pp. 32- 33; Devoto, 1985, p. 145; Fernández, 2001, p. 160). En el caso de Juventud Unida contamos con una importante ventaja para el análisis de esta cuestión, dada la disponibilidad de prensa periódica local. El periódico *El Pueblo*, fundado en junio de 1911, fue una publicación del Centro Socialista de Morón, dirigida por Adolfo Dickmann, que aparecía con una periodicidad de diez días. Los números que pudimos consultar corresponden al periodo 1911-1913 y son todos los que están disponibles en la hemeroteca virtual del Instituto y Archivo Histórico de Morón.

En cuanto a sus características generales, este periódico contaba habitualmente con un total de cuatro páginas, cuyos contenidos principales eran novedades acerca del desempeño del partido, noticias locales, literatura (solía incluirse un relato de ficción por número) y publicidad.

Si bien se trata de una publicación partidaria, lo cual supone un límite a la hora de conocer los vínculos con sectores no socialistas, el abordaje de esta fuente es valioso para conocer la relación entre la institución de nuestro interés y un sector político que tuvo particular importancia en su zona de influencia, como señalan diversos autores (Alvite, 2020; Saez, 2009; Suárez, 1998). Entre otros aspectos, se evidenció la presencia de cuadros destacados a nivel nacional en las actividades del socialismo en el partido de Morón -entre ellos Juan B. Justo, que residió allí desde 1902- (Alvite, 2020, p. 134) y la importante militancia de mujeres socialistas, como la maestra Pascuala Cueto, que desarrolló una tarea constante en materia de educación (Poy, 2020, p. 149; Saez, 2009).

⁴⁸ IAHM, Acta del 13 de noviembre de 1938, Fondo Entidades Intermedias, Libro de Actas de Reuniones N° 4 de la SCJU, Villa Sarmiento, 1930-1940, f. 231.



En *El Pueblo* se hacía referencia habitual a las actividades sociales e institucionales de Juventud Unida. A modo de ejemplo de las primeras, podemos mencionar la información sobre la realización de un baile,⁴⁹ el anuncio de la organización de un festival destinado a mejorar las instalaciones de la sede social,⁵⁰ el festejo del aniversario⁵¹ y actividades relacionadas con las fiestas de fin de año.⁵² En cuanto a las segundas, se anunciaban las asambleas⁵³ y se ofrecía información detallada sobre las mismas,⁵⁴ se daba aviso de las reuniones de comisión directiva⁵⁵ y se seguían los avances de los proyectos para el edificio social.⁵⁶

Sin embargo, en esta instancia de nuestra investigación, el aspecto más interesante refiere a la relación con Juventud Unida de importantes figuras del socialismo, tales como Miguel Pizza, el propio Adolfo Dickmann (a quien ya mencionamos como director del periódico) y José Baliño.

Puesto que se desempeñó como presidente de la institución que nos ocupa, comenzaremos por concentrarnos en Miguel Pizza, obrero hojalatero y figura central del socialismo argentino desde fines del siglo XIX y hasta la conformación del Partido Socialista Independiente, en 1927 (Tarcus, 2007, pp. 515-516). Según las fuentes consultadas hasta el momento, se constituyó en la principal autoridad de la Comisión Administrativa de Juventud Unida elegida para el ejercicio 1912.⁵⁷

Miguel Pizza fue candidato a legislador provincial de la provincia de Buenos Aires en varias oportunidades, entre las cuales se hace referencia a las de 1907 y 1911 (Tarcus, 2007, p. 516). Pero *El Pueblo* da cuenta también de los resultados que obtuvo, tanto él como las otras dos figuras a las que nos referiremos, en los comicios de 1912.

⁴⁹ *El Pueblo*, 20/06/1912, p. 2.

⁵⁰ *El Pueblo*, 20/10/1912, p. 2.

⁵¹ *El Pueblo*, 30/11/1912, p. 2; *El Pueblo*, 10/12/1912, p. 2.; *El Pueblo*, 20/12/1912, p. 2.

⁵² *El Pueblo*, 30/12/1912, p. 2.

⁵³ *El Pueblo*, 10/02/1913, p. 3.

⁵⁴ *El Pueblo*, 10/03/1913, p. 3.

⁵⁵ *El Pueblo*, 10/04/1913, p. 3.

⁵⁶ *El Pueblo*, 10/09/1913, p. 3; *El Pueblo*, 10/10/1913, pp. 2-3.

⁵⁷ La Comisión estaba integrada también por los siguientes miembros: Juan Capriata (vicepresidente), José M. Sanguinetti (tesorero), Luis Centena (secretario), Antonio Giacobino (prosecretario), Higinio Bocazzi, Miguel Natalizio, Roque M. Galuppo, Carlos F. del Porto, Pedro Rossi, Juan Rossi y Manuel Casas (vocales), Rodolfo Pagani, Rudecindo Ferrerirone, Carlos Carlomagno y Pascual Caprio (vocales suplentes), e Ignacio Iustoni y Maximiliano Bandaccari (revisores de cuentas) (SCJU, 1912, p. 27).



Asimismo, una noticia publicada en relación con la realización de un evento en la Escuela N°56 de Villa Sarmiento pone en evidencia que Miguel Pizza se desempeñó como delegado escolar.⁵⁸

Adolfo Dickmann, por su parte, aparece como la figura más reconocida a nivel nacional de entre las tres mencionadas. Tanto él como su hermano Enrique, uno de los máximos dirigentes del Partido Socialista, llegaron a la Argentina junto con sus padres, provenientes del norte de Rusia y se instalaron en la colonia agrícola entrerriana promovida por el barón Hirsh. Más tarde, ambos siguieron sus estudios en la ciudad de Buenos Aires. En materia de su participación en el Partido Socialista, Adolfo llegó a desempeñarse como diputado nacional entre 1922 y 1926, pero previamente fue representante del Centro Socialista de Morón en distintos congresos y logró erigirse como legislador provincial en 1914 (Tarcus, 2007, pp. 187-190).

En cuanto a su vínculo con Juventud Unida, prestó servicios sanitarios como odontólogo de la entidad pero también contó con el cargo de Vicepresidente Honorario. El mismo le fue otorgado en el contexto de las celebraciones del 12° aniversario de Juventud Unida en diciembre de 1912, con motivo de su desempeño gratuito como cirujano odontólogo en la institución.⁵⁹ De hecho, en la memoria correspondiente a 1911, se deja registro de la donación de sus honorarios.⁶⁰

José Baliño formó parte de la Comisión Administrativa de Juventud Unida en el año 1913, en calidad de Vicepresidente, mientras que el rol de mayor autoridad lo seguía ocupando Miguel Pizza.⁶¹ Asimismo, es de destacar que durante ese mismo año José Baliño fue candidato a concejal, junto con Adolfo Dickmann y Miguel Pizza, e incluyeron en un lugar destacado de su plataforma electoral el establecimiento del alumbrado público en Villa Sarmiento.⁶²

A priori, entonces, el caso de Juventud Unida mostraría que, más allá de las exclusiones reglamentarias formales, la institución mantuvo vínculos fluidos con este sector político y que algunos de los miembros más destacados de la entidad desarrollaron una importante labor política en Morón, la provincia e incluso a escala nacional. Asimismo, el estudio de esta asociación en particular

⁵⁸ *El Pueblo*, 10/07/1912, p. 3.

⁵⁹ *El Pueblo*, 30/11/1912, p. 3; *El Pueblo*, 10/12/1912, p. 2.

⁶⁰ SCJU, 1912, p. 27.

⁶¹ En cuanto al resto de los integrantes, se distribuían del siguiente modo: Julio Lanzani (tesorero), Vicente Quici (secretario), Manuel Casas (pro-secretario), Francisco Nucifora, Miguel Natalizio, Ignacio Yustoni, Santiago Gini, Roque Galuppo, Fernando L. Ribeiro y Tullio Lapponi (vocales), Dionisio Alessandri, José Traverso, Samuel Caplanski y Maximiliano Bandaccari (vocales suplentes), y Clemente Natalizio y Alberto Lefrançois (revisores de cuentas) (*El Pueblo*, 10/03/1913, p. 3).

⁶² *El Pueblo*, 20/03/1913, p. 1.



aporta evidencia en favor de la hipótesis acerca de la influencia de la ideología socialista en las sociedades cosmopolitas, en tanto especificidad de estas últimas con respecto a otras instituciones mutuales.

Reflexiones finales

A lo largo de las páginas anteriores, procuramos realizar un aporte al profuso desarrollo de la historiografía argentina en materia de asociacionismo. En esta ocasión, nos ocupamos del análisis del caso de Juventud Unida de Villa Sarmiento, como vía para conseguir un mayor conocimiento acerca de las características de las sociedades cosmopolitas, sobre las que poseemos menores certezas. A continuación, entonces, recuperaremos algunas de las principales conclusiones a las que arribamos.

En primer término, acerca de las funciones de Juventud Unida, queremos destacar dos aspectos. Por un lado, la amplia cobertura en materia de salud, que incluyó prestaciones poco habituales entre otras asociaciones, en una zona geográfica de desarrollo reciente. Por el otro, las expresiones de su compromiso con otros aspectos de la vida de la comunidad local en la que se insertó, principalmente en materia educativa, tal como muestran las referencias al funcionamiento de una escuela nocturna y un museo.

En otro orden, el análisis profundo de la evolución de las finanzas de la entidad también nos permitió observar cuestiones relevantes, en el marco de un problema que resultó común al conjunto de las asociaciones mutuales. En principio, quedó demostrado que, a pesar de haber sido menores que los gastos en atención médica, los gastos farmacéuticos tendieron a generar una mayor preocupación entre las autoridades, presumiblemente por resultar más difíciles de reducir. Además, vimos que la habitual inquietud por el desbalance de las cuentas se acentuó en algunas coyunturas. Entre ellas, queremos resaltar aquí la correspondiente a los efectos de la implementación de nuevas normativas por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en la medida que nos ofrece indicios interesantes acerca de la importancia de las transformaciones políticas, y en particular del avance de la intervención del Estado en distintos ámbitos de la vida social, para la evolución del mutualismo. Finalmente, constatamos que la Comisión Administrativa de Juventud Unida se vio obligada a buscar constantemente estrategias variadas para paliar las dificultades económicas. En este sentido, es de destacar que medidas provisionales terminaron por convertirse en permanentes, como la aplicación de cuotas complementarias.

Como ya dijimos, por supuesto, esta situación no afectó exclusivamente a Juventud Unida. Además del ya citado ejemplo del Montepío de Monserrat



abordado por Alejandro Fernández (2021), podemos hacer mención a otros dos casos. De nuestras propias investigaciones se desprende el de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina, donde el aumento del monto de las cuotas fue justificado por el incremento del precio de los medicamentos y las pérdidas ocasionadas por la atención sanitaria. También se buscaron otras estrategias para conseguir mayores ingresos, como las campañas para aumentar el número de asociados, la supresión de algunos servicios y la realización de proyecciones cinematográficas, rifas y colectas anuales. Pero fundamentalmente, en la década de 1930, la asociación se embarcó en un proyecto, finalmente fallido, de fusión con las otras entidades mutuales de la localidad del sur del Gran Buenos Aires: la Sociedad Italiana, la Sociedad Española y el Centro Gallego (Ganza, 2024, pp. 228-233). Asimismo, resultan sugerentes las apreciaciones de María Liliana Da Orden (2020) sobre el Centro Gallego de Buenos Aires, en el que hacia fines de la década de 1940 “...los gastos habían aumentado hasta alcanzar los seis millones de pesos. Además de las repercusiones de la inflación y de nuevos rubros como las cargas laborales introducidas por el gobierno, en ello había incidido la ampliación de los servicios...” (p. 861).

Otro de los aspectos que hemos estudiado es el de las especificidades de la cuestión del compromiso político en el seno del asociacionismo cosmopolita. A propósito de ello, como ya hemos señalado, el caso de Juventud Unida muestra la existencia de un vínculo fluido con representantes del Partido Socialista, que se desempeñaron como autoridades de la entidad. Esta situación evidencia que la exclusión de la cuestión política en los estatutos de las mutuales podía reducirse simplemente a un aspecto formal, al mismo tiempo que podría permitir comprobar la hipótesis según la cual las sociedades cosmopolitas estuvieron influenciadas por la ideología socialista (Belmartino, 2005, pp. 32-33; Devoto, 1985, p. 145; Fernández, 2001, p. 160). No obstante, debemos introducir algunos matices. Por un lado, no podemos desconocer que el partido de Morón se mostró como un espacio donde el socialismo consiguió una raigambre particular, aspecto que indudablemente pudo haber permeado el entramado asociativo del distrito, tanto a través de vínculos entre la estructura partidaria y las entidades de la zona, como por la integración a las mismas de personas que participaban activamente del partido, al mismo tiempo que eran socios, más o menos comprometidos y destacados, de una mutual. Asimismo, nuestras propias investigaciones nos condujeron al estudio de instituciones donde la relación entre sociedades cosmopolitas y socialismo no pudo ser verificada, por lo menos a través de las fuentes disponibles. Tal es el caso de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Valentín Alsina, donde no sólo no pudimos hallar estos vínculos con el socialismo, sino que, por el contrario, encontramos elementos de cierta cercanía con el radicalismo, concretamente



durante una coyuntura particular en la que los intereses de la localidad se consideraron afectados por la posibilidad de que el municipio de Avellaneda se dividiera, con motivo de los primeros intentos autonomistas de Lanús en los albores de la década de 1920 (Ganza, 2024, pp. 108-121).

Para culminar, resta por mencionar que existen limitaciones en cuanto a fuentes para conocer, a través del estudio de la institución de nuestro interés, si se confirman las ideas acerca del carácter heterogéneo en materia de origen nacional y la procedencia social predominantemente obrera que habrían caracterizado a la masa societaria de las sociedades cosmopolitas. A la fecha, lamentablemente, no contamos con libros de socios que nos puedan permitir avanzar en el análisis de este aspecto.

En definitiva, consideramos que nuestro estudio puede constituir una primera aproximación a la problemática de los rasgos característicos de las sociedades cosmopolitas, a través del estudio de un caso particular. Sin embargo, también creemos que estos aportes están destinados a completarse y complejizarse a través de la indagación sobre otras sociedades cosmopolitas y la puesta en juego de estrategias comparativas.

Bibliografía

- Alvite, A. (2020). La militancia del Partido Socialista en el municipio de Morón entre 1917 y 1922. *Antigua Matanza* 4(1). <https://doi.org/10.54789/am.20.6>
- Arella, F. R. (2011). *Historia social del mutualismo argentino 1776/1955*. Buenos Aires: Letra Asociativa.
- Belmartino, S. (2005). *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bravo, M. C. y Fernández, S. (2014). "Prólogo". En M. C. Bravo y S. Fernández (coords.); *Formando el espacio público: Asociacionismos y política. Siglos XIX y XX*. San Miguel de Tucumán: EDUNT.
- Bravo, M. C. y Teitelbaum, V. (2014). "El mutualismo y la compleja relación con el gremialismo (Tucumán, 1877-1914)". En M. C. Bravo y S. Fernández (coords.); *Formando el espacio público: Asociacionismos y política. Siglos XIX y XX*. San Miguel de Tucumán: EDUNT.
- Caride, H. (1999). La idea de Conurbano Bonaerense, 1925-1947. *Documento de Trabajo del Instituto del Conurbano*, 14.



Da Orden, M. L. (2020). Salud, inmigración y ayuda mutua en Argentina: el Centro Gallego de Buenos Aires entre la crisis y la emergencia de un nuevo sistema sanitario (1930-1950). *Revista de Indias* LXXX(280). <https://doi.org/10.3989/revindias.2020.024>

De Cristóforis, N. (2016). *Inmigrantes y colonos en la provincia de Buenos Aires. Una mirada de largo plazo (siglos XIX-XXI)*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

De Paula, A. S. J., Gutiérrez, R. y Viñuales, G. M. (1974). *Del Pago del Riachuelo al Partido de Lanús. 1536-1944*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires Ricardo Levene.

Devoto, F. (1985). "Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos". En F. Devoto y G. Rosoli (comps.); *La inmigración italiana en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Devoto, F. J. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Downes, J. C. (2010). *Radiografía del Conurbano Bonaerense*. Buenos Aires: Dunken.

Fernández, A. (1992). "El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires. San José de Flores (1890-1900)". En F. Devoto y E. Míguez (comps.). *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*. Buenos Aires: CEMLA-CSER-IEHS.

Fernández, A. (2001). "Los gallegos dentro de la colectividad y las asociaciones españolas en el primer tercio del siglo XX". En X. M. Núñez Seixas (ed.); *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.

Fernández, A. (2021). "Los inmigrantes y la sanidad. Mutualismo y beneficencia entre los españoles de Buenos Aires (1850-1950)". En M. D. Linares y M. S. Di Liscia (eds.); *Migraciones en Argentina. Una historia de largo plazo*. Rosario/La Pampa: Prohistoria/EdUNLPam.

Ferrer, A. (2010). *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gandolfo, R. (1992). "Las Sociedades Italianas de Socorros Mutuos de Buenos Aires: cuestiones de clase y etnia dentro de una comunidad de inmigrantes (1880-1920)". En F. Devoto y E. Míguez (comps.). *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*. Buenos Aires: CEMLA-CSER-IEHS.



Ganza, D. R. (2024). *De la otra orilla. Inmigración ultramarina y desarrollo local en Valentín Alsina durante la primera mitad del siglo XX*. Buenos Aires: Teseo. <https://doi.org/10.55778/ts911693338>

González Bernaldo, P. (2013). El "momento mutualista" en la formación de un sistema de protección social en Argentina: socorro mutuo y prevención subsidiada a comienzos del siglo XX. *Revista de Indias* LXXIII(257). <https://doi.org/10.3989/revindias.2013.007>

Gorelik, A. (2015). "Ensayo introductorio. Terra incognita. Para una comprensión del Gran Buenos Aires como Gran Buenos Aires". En G. Kessler (dir.). *Historia de la provincia de Buenos Aires*, Tomo 6. Buenos Aires/Gonnet: Edhasa/UNIPe: Editorial Universitaria.

Hospital Posadas. Institucional (s. f.). Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/salud/hospital-nacional-posadas/institucional>

INDEC (2010). ¿Qué es el Gran Buenos Aires? Recuperado de www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/4/folletogba.pdf.

Instituto y Archivo Histórico de Morón (2016). Hospital Municipal Ostaciana B. de Lavignolle. Recuperado de <https://historiamoron.wordpress.com/2016/08/20/historia-del-hospital-municipal/#:~:text=Inaugurado%20el%207%20de%20febrero,por%20la%20se%C3%B1orita%20Camila%20Freydier>

Instituto y Archivo Histórico de Morón (2017). *Síntesis histórica del Partido de Morón*. Morón: Instituto y Archivo Histórico de Morón. Recuperado de historiamoron.files.wordpress.com/2016/08/sintesis-historica-2017.pdf

Luciani, M. P. (2014). La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (14). Recuperado de http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn14a01/html_14

Míguez, E J. (2013). "Ensayo introductorio. La provincia de Buenos Aires entre 1880 y 1943". En J. M. Palacio (dir.); *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, Tomo 4. Buenos Aires/Gonnet: Edhasa/UNIPe: Editorial Universitaria.

Otero, H. (2010). El asociacionismo francés en la Argentina. Una perspectiva secular. *E.I.A.L.* 21(2), 123-152. Recuperado de <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/32>

Poy, L. (2020). *El Partido Socialista Argentino, 1897- 1912. Una historia social y política*. Santiago de Chile: Ariadna.



Prislei, L. (1987). Inmigrantes y mutualismo. La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción de Belgrano (1879-1910). *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 2(5).

Rapoport, M. (2006). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Ariel.

Recalde, M. A. (2016). *Las asociaciones de inmigrantes en el partido de Moreno*. Moreno: UNM Editora.

Remorino, J. (dir.) (s. f.). *Anales de Legislación Argentina, Complemento Años 1920-1940*. Buenos Aires: Editorial La Ley.

Rougier, M. (2014). “Economía y desempeño industrial”. En O. Barreneche (dir.); *Historia de la provincia de Buenos Aires*, Tomo 5. Buenos Aires/Gonnet: Edhasa/UNIPE: Editorial Universitaria.

Sábato, H. (2002). “Estado y sociedad civil”. En E. Luna y E. Cecconi (coords.); *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina: 1776-1990*. Buenos Aires: Edilab. Recuperado de https://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/histdelasasociaciones.pdf

Saez, G. (2009). Mujeres socialistas en el Morón de comienzos del siglo XX. *Revista de Historia Bonaerense* (35).

Saez, G. L. y otros (2011). *Villa Sarmiento. Su historia*. Morón: Municipalidad de Morón.

Sosa Martos, A. (2017). “Entre barcos y rieles. El impacto de la inmigración en una comunidad ferroviaria (Taí Viejo)”. En V. Teitelbaum (coord.); *Las comunidades de inmigrantes: mundo asociativo, fiestas y trabajo*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Suárez, C. A. (1998). La Sociedad Cosmopolita de Trabajadores. Socialistas y sindicalistas en el morón de principios de siglo. *Revista de Historia Bonaerense* (18).

Tarcus, H. (2007). *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Emecé.

Teitelbaum, V. (2017). “El mundo asociativo de los inmigrantes: mutuales, fiestas y visitas”. En V. Teitelbaum (coord.); *Las comunidades de inmigrantes: mundo asociativo, fiestas y trabajo*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Fuentes



Las sociedades cosmopolitas de socorros mutuos en el Gran Buenos Aires: el caso de Juventud Unida de Villa Sarmiento (primera mitad del siglo XX)

Decreto/Ley 15.074. Se crea la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943). Boletín Oficial, 4 de diciembre. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/11114871/19431204>

Dirección Nacional de Estadísticas y Censos (s. f.). *Censo Nacional de Población 1960*, Tomo III. Recuperado de https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1960_3.pdf

Dirección Nacional del Servicio Estadístico (s. f.). *Cuarto Censo General de la Nación*, Tomo I. Buenos Aires. Recuperado de <http://deie.mendoza.gov.ar/#!/censos-nacionales-de-poblacion>

El Pueblo, Morón, 1912-1913. Recuperado de <https://historiamoron.wordpress.com/hemeroteca-digital/>

Honorable Cámara de Diputados (s. f.). *Censo de mutualidades. Correspondiente a su estado en el año 1926*.

Poder Ejecutivo Nacional (1898). *Segundo Censo de la República Argentina*, Tomo II. Buenos Aires. Recuperado de <https://tinyurl.com/5bmu8tas>

Poder Ejecutivo Nacional (1916). *Tercer Censo Nacional, levantado el 1º de junio de 1914*, Tomo II y Tomo X. Buenos Aires. Recuperado de <https://tinyurl.com/5bmu8tas>

República Argentina (1955). Decreto 24.499/45. Creación de la Dirección de Mutualidades. *Leyes Nacionales*, Año 1946, Tomo III. Buenos Aires: Secretaría del Senado de la Nación.

SCJU (1911). *Balance General Año 1910*.

SCJU (1912). *Balance y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1911*. Buenos Aires.

SCJU (1913). *Balance y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1912*. Buenos Aires.

SCJU (1914). *Balance y Memoria correspondiente al ejercicio del año 1913*. Buenos Aires.

SCJU (1915). *Balance y Memoria correspondiente al ejercicio del año 1914*. Buenos Aires.

SCJU (1916). *Balance y Memoria correspondientes al ejercicio del año 1915*. Buenos Aires.

anuario.



SCJU (1917). *Memoria y Balance. Ejercicio 1916*. Buenos Aires.

SCJU (1919). *Memoria y Balances correspondientes a los Ejercicio de los años 1917-1918*. Buenos Aires.

SCJU (1924). *Estatutos y Reglamento*. Buenos Aires.

SCJU (1929). *Movimiento de caja durante el año 1928*.

SCJU (1940). *Memoria y Balance correspondiente al 39º Ejercicio*. Buenos Aires.

SCJU (1941). *Memoria y Balance correspondiente al 40º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1942). *Memoria y Balance correspondiente al 41º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1946). *Memoria y Balance correspondiente al 45º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1947). *Memoria y Balance correspondiente al 46º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1948). *Memoria y Balance correspondiente al 47º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1950). *Memoria y Balance correspondiente al 49º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1952). *Memoria y Balance correspondiente al 51º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1953). *Memoria y Balance correspondiente al 52º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1954). *Memoria y Balance correspondiente al 53º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1955). *Memoria y Balance correspondiente al 54º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (1956). *Memoria y Balance correspondiente al 55º Ejercicio*. Ramos Mejía.

SCJU (s. f.). *Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1967*. Ramos Mejía.

Recibido: 13 de marzo de 2025

Aceptado: 03 de mayo de 2025

Versión Final: 16 de junio de 2025